

41. Dirección General de Servicios Aduaneros

41.1 Misión

Facilitar y agilizar el comercio internacional, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes aduaneras y conexas, recaudando los tributos con eficacia, eficiencia y transparente gestión administrativa, contribuyendo al desarrollo y seguridad del país.

41.2 Situación del Sector

Se han desarrollado procedimientos técnicos y administrativos, que han facilitado el control y seguridad del comercio internacional con la implementación de la modernización de la plataforma de servicios institucionales y el mejoramiento continuo de las capacidades, actitudes y competencia de los recursos humanos y de la infraestructura física y tecnológica permitiendo la agilización de los servicios que se prestan a los usuarios.

En el proceso de modernización, la aduana ha desarrollado una serie de acciones tendientes a la agilización y facilitación del comercio internacional de mercancías, manteniendo el adecuado control que garantice la seguridad de dicho comercio, para lo cual, ha contado con el concurso y apoyo de agencias internacionales e intergubernamentales que atienden los asuntos del Comercio Internacional. El impulso de estas acciones además de cumplir con los compromisos de Nicaragua en el contexto de la Organización Mundial de Comercio (OMC), coadyuvan de forma decidida en apoyar la competitividad de nuestro país. Entre estas acciones son de relevante importancia:

La implementación de una nueva versión del SIDUNEA, (ASYCUDA) conocida como SIDUNEA WORLD, como plataforma informática del Sistema Aduanero Nicaragüense en las 6 aduanas más importantes del país, permitiendo así el control total de las mercancías desde su ingreso al país (bien con destino a consumo o en tránsito internacional), su despacho conforme a un Régimen Aduanero y su control posterior al levante de las mercancías.

Esta plataforma informática a su vez, ha permitido iniciar el desarrollo local de otras aplicaciones que se espera concluir a fines de año y que básicamente se refieren a: recepción anticipada del manifiesto de carga, y pago electrónico de los gravámenes. En el primer caso, permitirá poder efectuar el control a priori, antes de la llegada del medio de transporte y el despacho aduanero anticipado, agilizando de esta forma el flujo de comercio, en tanto el pago electrónico, permitirá que el interesado pueda efectuar sus pagos en línea, sin tener que asistir físicamente a una entidad bancaria, lo que a su vez permitirá que el Sistema Informático Aduanero (Sidunea World) permita efectuar la gestión de riesgo de los embarques, asignando el canal de control correspondiente, evitando así que los agentes aduaneros deban presentarse en las oficinas de Aduana y puedan ir directamente a los depósitos aduaneros según corresponda el canal asignado por el sistema.

También se ha implementado un Módulo de Gestión de Riesgos (MGR), que apoyada en la informática y utilizando, modelos probabilísticos, reglas fijas y modelos aleatorios propios de la Gestión de Riesgos conforme las recomendaciones de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), elimina la discrecionalidad funcionaria en la decisión respecto a las mercancías que deben ser registradas (física o documentalmente).

De igual forma y contando con el apoyo externo correspondiente, durante el año se desarrollaron manuales de procedimientos para el control y fiscalización del origen de las mercancías, se elaboraron 31 parámetros como indicadores de gestión, se redactó la Guía para Informes confidenciales de Fiscalización.

Es de vital importancia destacar que contando con el apoyo de la Organización Mundial de Aduanas se realizó un Diagnóstico de situación de la DGA y también un análisis del Plan Estratégico de la DGA conforme los parámetros del Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global de la OMA, dando así cumplimiento a compromiso establecido por el país desde el año 2003.

Igualmente y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se está trabajando para implantar un nuevo modelo de control de tránsito denominado TIM (Tránsito Internacional de Mercancías), proyecto mediante el cual se conocerá desde el inicio de un tránsito con destino a nuestro país, todos los datos correspondientes, permitiendo así agilizar los trámites y tomar las medidas correspondientes en relación a la mercancías. Este proyecto pretende integrar a otras agencias del estado que inciden en la agilidad o lentitud del tráfico de mercancías, como el caso del Ministerio Agropecuario y Forestal en el tráfico de productos agropecuarios.

También se ha avanzado en el proyecto de la Ventanilla Única Virtual de Importaciones (VUVI), para el que se ha contado con el concurso de AID, este proyecto pretende eliminar poco a poco la emisión de permisos de importación en papel, para aquellos productos que por su naturaleza están sujetos a restricciones o cuotas, para ello se está elaborando un desarrollo informático que enlace a las instituciones emisoras de los permisos y que la información pueda ser validada desde el sistema informático por la Aduana de Despacho. Este esfuerzo que se concretará por fases, será un salto en la calidad de la Aduana haciendo que el país sea más competitivo.

No podemos concluir sin mencionar que contando con el apoyo de un experto contratado por AID, se realizó una medición del tiempo de despacho, habiéndose constatado que se avanzó al reducir el tiempo en la importación respecto al establecido en el año 2009.

También se desarrolló un Módulo de Gestión de Usuarios, para facilitar la atención y control de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera (Agentes Aduaneros, Transportistas, Depositarios, Empresas Courier, Tiendas Libres, entre otros).

41.3 Prioridades Estratégicas

- Agilizar, facilitar y controlar las operaciones del comercio internacional.
- Fortalecer la gestión aduanera.
- Modernizar la infraestructura física, tecnológica y equipos.
- Desarrollar las capacidades y competencias de los Recursos Humanos.
- Incrementar las recaudaciones.

41.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO

Este programa se propone continuar apoyando a los programas sustantivos de la Dirección General de Servicios Aduaneros en su propósito de avanzar hacia una organización moderna, con mejores procedimientos de atención y calidad en los servicios, agilizar y facilitar el comercio exterior garantizando la correcta aplicación de las normas tributarias.

PROGRAMA 012 : RECAUDACIONES ADUANERAS

En este mediano plazo, continuará facilitando y controlando las mercancías, a través de una correcta aplicación de las tasas del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), clasificación, valoración y origen de las mercancías, control del tránsito aduanero. Velará por la aplicación del CAUCA y RECAUCA IV y el Sistema Aleatorio.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Recaudaciones Aduaneras percibidas en un período		Millones de Córdoba		9,411,700.0	9,882,280.0	10,376,390.0	10,895,210.0	
Declaraciones aduaneras atendidas		Declaración		232,884.0	256,744.0	269,581.0	283,060.0	
Procesamiento a Declaraciones Complementarias		Declaración		38,274.0	40,187.0	42,196.0	44,306.0	
Control al Tránsito Aduanero		Medios de transporte		220,322.0	231,338.0	242,805.0	254,945.0	
Aplicación de Infracciones Administrativas		Infracción		12,830.0	13,471.0	14,144.0	14,851.0	
Declaraciones aduaneras procesadas		Declaración		103,645.0	108,827.0	114,268.0	119,981.0	

SUBPROGRAMA : 001 ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL

Este subprograma, continuará aplicando el control administrativo en la aplicación de las tasas SAC; procesará las declaraciones aduaneras, así como la valoración, clasificación y control de origen de las mercancías en las principales administraciones aduaneras (Managua, Aeropuerto, Guasaule, Peñas Blancas, Corinto) y resto de aduanas terrestres.

SUBPROGRAMA : 002 ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE ZONA FRANCA

Este subprograma se propone continuar agilizando y facilitando el comercio exterior a través del control y la seguridad aduanera para un régimen particular de entidades como son las empresas de Zona Franca.

PROGRAMA 013 : APOYO A LAS RECAUDACIONES

Sus actividades a mediano plazo están encaminadas a dirigir y ejecutar inspecciones e investigaciones, para controlar la defraudación y contrabando aduanero, así como los factores de riesgo de las operaciones del comercio exterior.

SUBPROGRAMA : 001 FISCALIZACIÓN

Sus actividades en los próximos años están encaminadas a seguir efectuando revisiones documentales a las declaraciones aduaneras de diversos regímenes aduaneros, realizar auditorías empresariales, emitir dictámenes a través de análisis físico-químicos y merceológico a las mercancías con dudas de clasificación arancelaria, con el fin de apoyar una mejor recaudación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de Auditorías de control aduanero a posteriori		Auditorías			25,464.0	28,010.0	30,811.0	33,893.0
Ejecución de Auditorías Empresariales		Auditorías			120.0	132.0	145.0	160.0
Auditorías documental a Declaraciones		Auditorías			25,344.0	27,878.0	30,666.0	33,733.0
Emisión de Dictámenes de Laboratorio		Dictamen			220.0	242.0	266.0	293.0

SUBPROGRAMA : 002 INSPECTORÍA

Continuará realizando sus actividades operativas como complemento de la gestión de riesgo y revisión operativa, ejecutando operativos en todo el territorio nacional en coordinación con otras entidades del estado al tránsito aduanero nacional e internacional. Efectuar operativos como complemento de la gestión de Fiscalización Aduanera.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de Operativos sobre Ruta Panamericana		Operativos			60.0	65.0	70.0	70.0
Indagaciones realizadas de acuerdo a recepción de denuncias e informaciones		Indagaciones			35.0	39.0	43.0	47.0
Detección de Ilícitos e incautaciones		Ilícitos			80.0	70.0	50.0	40.0
Actividades operativas realizadas		Operativos			553.0	608.0	669.0	736.0

SUBPROGRAMA : 003 GESTIÓN DE RIESGO

Este subprograma se propone seguir actualizando las bases de datos para la elaboración de información estadística interna y externa; elaborar los planes de auditorías así como los perfiles de riesgos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Planes de Auditoría elaborados		Planes			69.0	72.0	79.0	86.0
Informes Estadísticos elaborados		Informe			12.0	12.0	12.0	12.0
Perfiles de Riesgos elaborados		Perfiles			7.0	9.0	11.0	15.0

SUBPROGRAMA : 004 REVISIÓN OPERATIVA

Sus actividades en mediano plazo giran en investigar y dar seguimiento a los procesos aduaneros por Defraudación y Contrabando. Dar seguimiento al registro y validación en el Sistema del control de tránsito Nacional e Internacional. Analizar y establecer el cumplimiento de las Normativas y Leyes en los casos objetos de proceso aduanero.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Procesos judiciales desarrollados en casos de mayor complejidad		Procesos			40.0	45.0	50.0	55.0
Investigaciones y seguimiento a los procesos aduaneros		Investigación			500.0	500.0	400.0	300.0
Seguimiento y validación al registro de medios de transporte en el Sistema de Control de Tránsito Nacional e Internacional		Medios de transporte			181,859.0	199,945.0	220,839.0	245,723.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	116,983	129,839	156,120	132,074	141,984	152,625
RECAUDACIONES ADUANERAS	77,218	61,659	56,920	84,133	70,895	78,226
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL	64,842	49,905	46,594	69,093	51,828	55,667
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE ZONA FRANCA	12,376	11,754	10,326	15,040	19,067	22,559
APOYO A LAS RECAUDACIONES	24,213	24,087	18,149	26,539	49,287	52,288
FISCALIZACIÓN	10,291	10,345	11,287	16,278	30,843	32,463
INSPECTORÍA	6,520	8,282	3,863	5,449	9,588	13,404
GESTIÓN DE RIESGO	4,280	1,470	1,037	1,406	2,612	1,843
REVISIÓN OPERATIVA	3,122	3,990	1,962	3,406	6,244	4,578
TOTAL	218,414	215,585	231,189	242,746	262,166	283,139

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	116,983	129,839	156,120	132,074	141,984	152,625
GASTO CORRIENTE	102,614	129,839	154,120	129,974	139,716	150,176
SERVICIOS PERSONALES	61,032	90,810	111,263	84,232	90,549	97,340
SERVICIOS NO PERSONALES	32,345	29,932	32,954	35,162	37,799	40,634
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,516	8,237	8,848	9,441	10,149	10,910
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	721	860	1,055	1,139	1,219	1,292
GASTO DE CAPITAL	14,369	-	2,000	2,100	2,268	2,449
RECAUDACIONES ADUANERAS	77,218	61,659	56,920	84,133	70,895	78,226
GASTO CORRIENTE	77,218	61,659	56,920	84,133	70,895	78,226
SERVICIOS PERSONALES	72,342	60,071	56,920	84,133	70,895	78,226
SERVICIOS NO PERSONALES	3,809	1,588	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,067	-	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL	64,842	49,905	46,594	69,093	51,828	55,667
GASTO CORRIENTE	64,842	49,905	46,594	69,093	51,828	55,667
SERVICIOS PERSONALES	61,595	48,317	46,594	69,093	51,828	55,667
SERVICIOS NO PERSONALES	2,880	1,588	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	367	-	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE ZONA FRANCA	12,376	11,754	10,326	15,040	19,067	22,559
GASTO CORRIENTE	12,376	11,754	10,326	15,040	19,067	22,559
SERVICIOS PERSONALES	10,747	11,754	10,326	15,040	19,067	22,559
SERVICIOS NO PERSONALES	929	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	700	-	-	-	-	-
APOYO A LAS RECAUDACIONES	24,213	24,087	18,149	26,539	49,287	52,288
GASTO CORRIENTE	24,213	24,087	18,149	26,539	49,287	52,288
SERVICIOS PERSONALES	21,415	22,252	18,149	26,539	49,287	52,288
SERVICIOS NO PERSONALES	1,814	1,475	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	714	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	270	360	-	-	-	-
FISCALIZACIÓN	10,291	10,345	11,287	16,278	30,843	32,463
GASTO CORRIENTE	10,291	10,345	11,287	16,278	30,843	32,463
SERVICIOS PERSONALES	9,520	10,345	11,287	16,278	30,843	32,463
SERVICIOS NO PERSONALES	57	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	714	-	-	-	-	-
INSPECTORÍA	6,520	8,282	3,863	5,449	9,588	13,404
GASTO CORRIENTE	6,520	8,282	3,863	5,449	9,588	13,404
SERVICIOS PERSONALES	4,557	6,447	3,863	5,449	9,588	13,404
SERVICIOS NO PERSONALES	1,693	1,475	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	270	360	-	-	-	-
GESTIÓN DE RIESGO	4,280	1,470	1,037	1,406	2,612	1,843
GASTO CORRIENTE	4,280	1,470	1,037	1,406	2,612	1,843
SERVICIOS PERSONALES	4,276	1,470	1,037	1,406	2,612	1,843
SERVICIOS NO PERSONALES	4	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
APOYO A LAS RECAUDACIONES						
REVISIÓN OPERATIVA	3,122	3,990	1,962	3,406	6,244	4,578
GASTO CORRIENTE	3,122	3,990	1,962	3,406	6,244	4,578
SERVICIOS PERSONALES	3,062	3,990	1,962	3,406	6,244	4,578
SERVICIOS NO PERSONALES	60	-	-	-	-	-
TOTAL	218,414	215,585	231,189	242,746	262,166	283,139
GASTO CORRIENTE	204,045	215,585	229,189	240,646	259,898	280,690
SERVICIOS PERSONALES	154,789	173,133	186,332	194,904	210,731	227,854
SERVICIOS NO PERSONALES	37,968	32,995	32,954	35,162	37,799	40,634
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,297	8,237	8,848	9,441	10,149	10,910
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	991	1,220	1,055	1,139	1,219	1,292
GASTO DE CAPITAL	14,369	-	2,000	2,100	2,268	2,449

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	116,983	129,839	156,120	132,074	141,984	152,625
Rentas del Tesoro	36,245	66,911	69,328	52,847	56,810	61,071
Rentas con Destino Específico	80,738	62,928	86,792	79,227	85,174	91,554
RECAUDACIONES ADUANERAS	77,218	61,659	56,920	84,133	70,895	78,226
Rentas del Tesoro	68,362	38,815	46,214	63,714	64,972	71,858
Rentas con Destino Específico	8,856	22,844	10,706	20,419	5,923	6,368
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL	64,842	49,905	46,594	69,093	51,828	55,667
Rentas del Tesoro	58,286	30,301	37,907	52,315	49,819	53,507
Rentas con Destino Específico	6,556	19,604	8,687	16,778	2,009	2,160
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE ZONA FRANCA	12,376	11,754	10,326	15,040	19,067	22,559
Rentas del Tesoro	10,076	8,514	8,307	11,399	15,153	18,351
Rentas con Destino Específico	2,300	3,240	2,019	3,641	3,914	4,208

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
APOYO A LAS RECAUDACIONES	24,213	24,087	18,149	26,539	49,287	52,288
Rentas del Tesoro	17,994	17,115	15,441	20,970	26,752	27,487
Rentas con Destino Específico	6,219	6,972	2,708	5,569	22,535	24,801
FISCALIZACIÓN	10,291	10,345	11,287	16,278	30,843	32,463
Rentas del Tesoro	8,466	7,687	9,811	13,435	16,400	18,800
Rentas con Destino Específico	1,825	2,658	1,476	2,843	14,443	13,663
INSPECTORÍA	6,520	8,282	3,863	5,449	9,588	13,404
Rentas del Tesoro	3,850	5,228	2,785	3,812	5,490	7,503
Rentas con Destino Específico	2,670	3,054	1,078	1,637	4,098	5,901
GESTIÓN DE RIESGO	4,280	1,470	1,037	1,406	2,612	1,843
Rentas del Tesoro	2,942	1,091	918	1,110	1,418	319
Rentas con Destino Específico	1,338	379	119	296	1,194	1,524
REVISIÓN OPERATIVA	3,122	3,990	1,962	3,406	6,244	4,578
Rentas del Tesoro	2,736	3,109	1,927	2,613	3,444	865
Rentas con Destino Específico	386	881	35	793	2,800	3,713
TOTAL	218,414	215,585	231,189	242,746	262,166	283,139
Rentas del Tesoro	122,601	122,841	130,983	137,531	148,534	160,416
Rentas con Destino Específico	95,813	92,744	100,206	105,215	113,632	122,723

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DGA MANAGUA	3,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,000	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	3,000	-	-	-	-	-